

FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION RELEVANTE DE ENTIDADES EMISORAS

"El emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiera de la entidad emisora"

Mes de: AGOSTO 2008

Por el presente informe, la entidad **Inectores de Plástico, Sociedad Anónima**, según el leal saber y entender de su Representante Legal **Ingeniero Rodolfo Castillo Zepeda** manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

- | | | | |
|---|----|----|---|
| 1. Han existido cambios sustanciales en la situación financiera tales como: (a) no circunscritos a incrementos en el patrimonio y relación entre flujos y derechos provenientes del negocio; (b) cumplimiento de obligaciones generadas por la obtención de los valores. | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Han existido cambios en la situación financiera tales como: (a) pérdidas o ganancias; (b) aumentos de capital; (c) reducción de nivel de endeudamiento; (d) dividendos decretados; (e) fecha de pago de los dividendos; (f) monto pagado; (g) porcentaje que representa de las utilidades; (h) como se afecta que estos corresponden a haberse decretado la distribución de dividendos (ambos referidos a la misma). | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Existe planteamiento de demandas o reclamos por vía arbitral de naturaleza naturalista en contra de la entidad. | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. Se ha obtenido resolución favorable de demandas o reclamos planteados por vía arbitral o judicial. | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |
| 5. Existen planteamientos de reparos fiscales o relacionados con las obligaciones frente al Instituto Costarricense de Seguridad Social. | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |
| 6. Existen planteamientos de conflictos colectivos de carácter económico (origen de huelgas de hecho) en general, de conflictos sustanciales de carácter laboral. | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |
| 7. Se han suscitado terminaciones de contratos de suministro con nuestros principales clientes o con nuestros principales proveedores. | SI | NO | <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> |

8	Se han suscrito contratos de suministro con clientes o proveedores importantes.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
9	Se ha suscrito terminaciones de contratos de agencia, representación o distribución con terceras personas o entidades por quienes la entidad que representa actúa como agente, representante o distribuidora.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	Se han suscrito contratos de agencia, representación o distribución con personas que tengan una incidencia en la buena marcha del negocio.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
11	Han ocurrido siniestros que no estaban convenientemente asegurados cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentra sujeta a discusión con la entidad aseguradora o sus ajustadores.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
12	Se han adquirido nuevas pólizas de seguro o mejoras en las existentes.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
13	Se han producido hurtos, robos, desastres, estafas u otros actos contra el Patrimonio de la entidad que representa.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
14	La entidad que representa ha incurrido en contra de terceras personas demandas o acciones judiciales, arbitrales o conciliatorias sobre Recuperación de sumas de dinero, bienes o derechos que se le han Oportunos corresponden.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
15	Se han presentado por parte de terceras personas reclamos o litigios en contra de la entidad que representa.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
16	Se ha dado por terminada la relación de trabajo entre la entidad que representa y cualquiera de sus socios o principales administradores o gerentes.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
17	Se ha contratado nuevo personal altamente calificado que ha agregado un Valor agregado a la administración de la empresa.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>

- | | | |
|---|----|-------------------------------------|
| 18. Se han establecido oficinas, agencias o sucursales. | SI | NO |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 19. Se han practicado cambios en nuestra práctica o sistemas contables. | SI | NO |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 20. Se ha incumplido con alguno de los acuerdos, estatutos o convenios que la emisora está sujeta. | SI | NO |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 21. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, afecta desfavorablemente la situación de la entidad que represento. | SI | NO |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 22. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, afecta favorablemente la situación de la entidad que Represento. | SI | NO |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 23. El órgano competente ha convocado la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas. En caso afirmativo, indicar fecha. | SI | NO |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |

De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio, la Asamblea debe Reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social.

En caso que algunas de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documento aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para complementar la información requerida.

Guatemala, 05 de Septiembre de 2008

Firma del Representante Legal

[Firma manuscrita]